

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

Juzgado Segundo Laboral Circuito  
Itagüí (Antioquia)

Estado Nro. 103

Fecha Estado: 16/09/2020

Página: 1

Nro. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha del Auto	Cuad.
00445 2015	Ordinario	VIVIANA MARIA SOSSA CADAVIDCONCRETO S.A.		El Despacho Resuelve Se devuelve contestación. Se conceden 5 días para subsanar falencias. JP	15/09/2020	
00101 2018	Ordinario	SERGIO DE JESUS HERNANDEZ VANEGAS	LISTOS S.A.S	El Despacho Resuelve Se aclara que la fecha de audiencia de trámite y juzgamiento es el 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 2:00 P.M. JP	15/09/2020	
00207 2018	Ordinario	LUIS BARADAN MUNERA GIRALDO	LA CASA DEL MANGO	El Despacho Resuelve Se da por contestada demanda de reconvencción. Se fija como fecha para llevar a cabo audiencia del artículo 77 del CPTSS el 02 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 10:00 A.M. JP	15/09/2020	
00305 2019	Ordinario	FRANZ JOSE RUDOLF ALVAREZ ALVAREZ	CERVECERIA UNION S.A	El Despacho Resuelve Se admite contestación a reforma a la demanda. Se fija como fecha para audiencia del artículo 77 del CPTSS el 27 DE ABRIL DE 2021 A LAS 2:00 P.M. JP	15/09/2020	
00022 2020	Ordinario	OCTAVIO ANTONIO ARCILA LUJAN	CALZADO GRULLA S.A.S	El Despacho Resuelve Se incorporan Certificados de Existencia y Representación. Se requiere a la parte demandante para que proceda con la notificación. JP	15/09/2020	
00034 2020	Ordinario	JORGE OSWALDO OSPINA GUTIERREZ	RECUPERAR S.A.S	El Despacho Resuelve Se requiere a la demandada para que allegue mails de testigos y documental. Se fija como fecha para audiencia del artículo 72 del CPTSS el 26 DE ABRIL DE 2021 A LAS 10:00 A.M. Se reconoce personería. JP	15/09/2020	
00048 2020	Ordinario	EDISON WILFREDO VANEGAS ARISMENDI	ESPUMLATEX S.A	El Despacho Resuelve Se admite reforma a la demanda. Se admite demanda contra nuevas sociedades. Se corre traslado por el término de 5 días de la reforma para su contestación. Se ordena notificación. JP	15/09/2020	
00063 2020	Ordinario	BRAYAN ALEJANDRO BETANCUR USUGA	COLPENSIONES	El Despacho Resuelve Se da por contestada demanda. Se fija como fecha de audiencia del artículo 77 del CPTSS el 28 DE ABRIL DE 2021 A LAS 10:00 A.M. Se incorpora registro civil de nacimiento. JP	15/09/2020	
00066 2020	Ordinario	LIBARDO ELIGIO LOPEZ LOPEZ	INDUCUELLOTEX S.A.S	El Despacho Resuelve Se da por contestada demanda. Se fija como fecha de audiencia del artículo 77 del CPTSS el 09 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 10:00 A.M. Se reconoce personería. JP	15/09/2020	
00149 2020	Tutelas	OLMES JOHAN DUQUE CORREA	UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACION INTEGRALL A LAS VICTIMAS	El Despacho Resuelve Se admite tutela. Se ordena notificar.	15/09/2020	

Nro. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha del Auto	Cuad.
--------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	----------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN EN LA FECHA 16/09/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

JULIETH PORRAS GONZÁLEZ  
Secretario(a)